

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18.17 horas del día 19 de noviembre de 2025, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. D. Manuel Alés de Pueyo, Presidente del Pleno, en sustitución de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, y actúa como Secretario el Jefe de Sección, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
A.VV. GLORIETA OLÍMPICA	D. JUAN JOSÉ MAESTRO SAMPEDRO
AVV EL HAULAR STA. M. DEL TRABAJO	D. RAMÓN JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
AVV HUERTA BDA. LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO
AVV HERMANDADES DEL TRABAJO 2ª FASE	D. PEDRO SALVADOR RODRÍGUEZ

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA EL ARCO	D ^a MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ
AMPA FILIGRANA	D. ISRAEL LOBATO PANDO
AMPA CEIP VALDES LEAL	D ^a . MACARENA PÉREZ JIMÉNEZ

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==			

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR - ASME	D. RAFAEL S.HERNÁNDEZ IZQUIERDO
FEDERACIÓN DE COMERCIANTES Y PYME DE LA MACARENA	D. JOSÉ MANUEL SILGO BLANCO

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS PARA SIEMPRE	D ^a . ISABEL RAMOS BLANCO

RESTO DE ENTIDADES

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA MARAÑÓN	D. JOSÉ LUIS CARRERA NUÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTE
PSOE	D ^a MARÍA GONZÁLEZ DE LOS REYES (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente)
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D ^a . LOURDES TENA MANCHA (Titular)
CON PODEMOS-IU	D. JOSÉ GRAVINO SÁNCHEZ (Suplente)
VOX	D. ROSA ISABEL LÓPEZ CEBALLOS (Titular)

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==			

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejal del Grupo Socialista

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==		



ORDEN DEL DIA

La sesión comienza con unas palabras que D. Manuel Alés de Pueyo, que ejerce la presidencia, dirige a los miembros de la JMD. Se presenta y explica las circunstancias de la sustitución, debido al nombramiento de Dña. Silvia Pozo como Delegada Territorial de Salud de la Junta de Andalucía. Se disculpa por el retraso, debido a una prueba médica y agradece su contribución a los presentes, incluidos funcionarios y el Director General del Distrito Macarena. Añade que la Participación Ciudadana no puede parar, que es una prioridad y un honor. Es algo que conoce bien, como presidente de los Distritos Triana y Los Remedios.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.

El acta queda aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

Quisiera comenzar este informe expresando, en nombre del Distrito Macarena, el más sincero agradecimiento a Silvia Pozo Sánchez, quien deja su responsabilidad municipal en el Ayuntamiento debido a su incorporación a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Durante su etapa al frente del Distrito, ha demostrado una gran profesionalidad, facilitando el impulso de numerosos proyectos, contribuyendo significativamente a la mejora de los servicios y del día a día de nuestros vecinos de la Macarena.

Desde aquí, le deseamos los mayores éxitos en esta nueva etapa y agradecemos profundamente el trabajo realizado.

Continuando con el orden establecido, se presenta el informe de la Presidencia correspondiente a la actividad desarrollada desde la última Junta Municipal, recogiendo las actuaciones y líneas de trabajo impulsadas por el Distrito Macarena durante este el periodo.

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==			

A lo largo de este mes, hemos realizado diversas intervenciones en el ámbito urbanístico, especialmente orientadas a la mejora del viario público, la accesibilidad y la movilidad peatonal, destacando acciones como:

- ☐ Reparación de tramos de acerado deteriorados en distintos puntos del distrito, priorizando aquellos que presentaban mayor desgaste y riesgo para los peatones, especialmente en las avenidas de Llanes, Concejal Jiménez Becerril, y en las calles León XIII, Avicena y Resolana, a la altura del Parque de Perdigones, así como otras calles que también presentaban incidencias.
- ☐ Continuamos priorizando la adecuación de varios pasos de movilidad reducida, mejorando la accesibilidad y facilitando la circulación de personas con diversidad funcional.
- ☐ Coordinación con la Gerencia de Urbanismo para la programación de próximas actuaciones, incluidas revisiones específicas en zonas donde se han detectado incidencias a través de los servicios técnicos. Estas actuaciones se enmarcan en el compromiso continuo de mejorar el espacio público, garantizando una movilidad accesible y segura.

En lo que respecta al área de parques y jardines, hemos desarrollado diversas tareas de mantenimiento y mejora, entre las que destacamos:

- ☐ La poda en la Calle Resolana, avenida de los Trabajadores Inmigrantes y la Barriada de Begoña, además de otras zonas del distrito donde era necesario actuar para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo del arbolado.
- ☐ Labores de limpieza, desbroce, retirada de restos y revisión del arbolado en parques y espacios verdes del distrito.
- ☐ Reposición y acondicionamiento de zonas ajardinadas que requerían intervención por desgaste o pérdida de cobertura vegetal.
- ☐ Coordinación con el Servicio de Parques y Jardines para el seguimiento de incidencias trasladadas por los vecinos y por los equipos del distrito. Mantenemos como objetivo principal el mantenimiento del buen estado las zonas verdes, ofreciendo espacios cuidados, seguros y adecuados para el disfrute de todos los vecinos. Durante este periodo seguimos llevando a cabo continuas y diversas reuniones con asociaciones vecinales, entidades sociales, colectivos y grupos representativos del distrito, con el propósito de reforzar la participación ciudadana y conocer de primera mano las necesidades de cada área.

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==			

En estas reuniones se ha trabajado:

- ☐ La priorización de necesidades específicas de las barriadas del distrito.
- ☐ Recepción de propuestas para mejorar nuestros espacios públicos.
- ☐ Coordinación con distintas áreas del Ayuntamiento para dar respuesta a asuntos planteados por dichas entidades.
- ☐ Impulso de líneas de trabajo conjunto con colectivos activos en la vida social del distrito.

Estos encuentros permiten avanzar en una gestión más cercana, eficaz y participativa. En materia sociocultural, el Distrito Macarena ha continuado desarrollando una amplia programación de actividades que abarcan todos los sectores de la población y buscan promover la participación, la formación y la convivencia ciudadana.

Desde el día 3 de noviembre, se ha dado inicio a los talleres socioculturales, desarrollándose en distintos espacios del distrito, estando dirigidos a infancia, juventud y personas mayores, fomentando así la formación cultural, artística y la participación activa de la ciudadanía.

Continuamos llevando a cabo las reuniones preparatorias para la nueva edición del Heraldo Real 2026, coordinando toda la logística y planificación con los distintos colectivos del distrito, asegurando así que este evento continúe siendo un referente cultural y de participación ciudadana.

A esto se suman otras actividades culturales y de ocio, la organización de eventos que dinamizan los barrios y la coordinación de próximas iniciativas incluidas en la programación navideña, que se irán comunicando a medida que se acerquen sus fechas de realización. Todo ello refuerza la oferta cultural y social del distrito, accesible, diversa y participativa, demostrando que el trabajo continuo y la gestión responsable dan frutos visibles en nuestros barrios.

Destacamos especialmente la inauguración de la Plaza de Salud y Esperanza, un acto muy emotivo para los vecinos, al reconocer y poner en valor este espacio que ha formado parte del barrio durante años, ahora con su nuevo nombre. La elevada participación en esta inauguración demuestra, una vez más, que cuando se trabaja con constancia y compromiso los resultados se hacen presentes.

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==		



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

a) ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR

- Viviendas turísticas Dto Macarena

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente:

¿Cuántas Viviendas de uso turístico (VUT) hay en el Distrito Macarena? De ellas cuantas con licencias del Ayto. de Sevilla?

Sevilla se ha convertido en la ciudad española con más pisos turísticos ilegales detectados, según los últimos datos del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. En total, en la capital andaluza se han contabilizado 2.289 alojamientos que funcionaban al margen de la normativa

¿Se están realizando en el Distrito Macarena inspecciones y control para garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas vigentes sobre viviendas VUT de uso turístico De los 2.289 cuantas viviendas turísticas ilegales están ubicadas en el Distrito Macarena?

Existen previsiones en los próximos años, para denegar nuevas licencias de pisos turísticos, no renovar muchas de las licencias ya existente en nuestro Distrito Macarena y por supuesto anular a las ilegales?

El Sr. PRESIDENTE responde: Gracias por la intervención y aprovecho para saludar a los concejales presentes.

Esta es competencia de la Junta de Andalucía y desde que se puso en marcha el decreto de limitación de viviendas turísticas de la Junta, la primera ciudad que se acogió fue Sevilla. Debido a ello, la tendencia de la viviendas turísticas en Sevilla es descendiente:

2024-----13%
2025-----7%

Es evidente que nos preocupan especialmente las viviendas ilegales y queremos que se inste a la Junta de Andalucía para que haga inspecciones. Se trata de fomentar el alquiler familiar.

La situación es preocupante pero se están tomando medidas.

AVV GLORIETA OLIMPICA - PODA Y DESRATIZACIÓN

- **Poda y Desratización**

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==		



El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente:

¿Cuándo se le va a ver el fin a la poda y desratización de nuestras barriadas?

Solicitamos una poda eficaz y duradera en toda la arboleda, incluido palmeras, al igual que se ha efectuado en otras barriadas aledañas; que se desbrocen los alcorques que acogen los árboles y que se extienda la poda a la avenida del Romanticismo a la salida y entrada del colegio Pedro Garfías. De las ratas, no sé ya que añadir.

El representante de la entidad enseña los decretos de recepción de las barriadas a las que representa su asociación y añade que mediante carta pidió una reunión en el Distrito sin que haya habido respuesta. Lamenta que el Director General no le responda a los whatsapps y asegura que los vecinos de las barriadas se sienten ninguneados y maltratados.

El Sr. PRESIDENTE responde: Muchas gracias porque pese a su justo alegato es una suerte que tengamos un órgano de Participación Ciudadana en el que usted puede expresarse. En el gobierno siempre vamos a dar la cara por los técnicos y son ellos deciden qué podas deben hacerse, habrá razones. Entiendo que genere frustración. Aquí estamos para escucharle a usted.

Tengo el informe de los técnicos que versa sobre:

1-Tratamiento específico de determinadas zonas

2- Plan Ordinario de Control de Plagas

Le doy la razón en el tema de las recepciones. A veces el Ayuntamiento no sabe qué está recepcionado y estamos poniendo orden en ello y es de agradecer que nos informe.

D. JUAN JOSÉ MAESTRO replica: No critico a los técnicos. He criticado a la delegada y al director ¿Para qué quiero el whatsapp del director si no me contesta?

4.- TURNO CIUDADANO

a) ASOCIACIÓN VECINAL EXTRAMUROS. Instalación de fuentes públicas en el distrito macarena”

El representante argumenta su ruego con base en la documentación que obra en el expediente:

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==			

*La **Asociación Vecinal Extramuros** solicita formalmente: La instalación progresiva de fuentes públicas de agua potable en todos los parques infantiles, zonas de juego, áreas de descanso e instalaciones deportivas del distrito. La revisión del estado y funcionamiento de las fuentes existentes, garantizando su mantenimiento, limpieza y calidad del agua. La coordinación con Emasesa y el Área de Parques y Jardines para planificar un mapa equitativo de nuevas fuentes, priorizando entornos escolares y deportivos. La inclusión de esta medida en el próximo presupuesto municipal o plan de inversiones de distrito, con calendario y previsión plurianual.*

El acceso gratuito al agua potable no sólo responde a una cuestión de confort, sino a un derecho urbano fundamental. Cada fuente instalada representa un paso hacia una ciudad más habitable, saludable y equitativa, capaz de cuidar a su ciudadanía frente a los retos del calor y del cambio climático. Por todo ello, instamos a la Junta Municipal del Distrito Macarena y al Ayuntamiento de Sevilla a que adopten las medidas necesarias para corregir esta carencia y dotar al barrio de un número adecuado de fuentes públicas, distribuidas de forma justa y accesible para todos los vecinos.

El Sr. PRESIDENTE responde: Gracias por su intervención. El Pleno del Ayuntamiento aprobó un plan para incrementar las fuentes para que sean una por cada 2000 habitantes.

Gracias a todos y se levanta la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18.54 horas del 19 de noviembre de 2025, de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE
EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	23/02/2026 10:55:55	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	19/02/2026 13:48:46	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dLHnViUudbg1B10Nj+DLxg==			